

Buenos Aires, 19 de junio de 2019

Vista: la necesidad de cubrir un cargo de Prosecretario Letrado en la vocalía de la Dra. Marcela V. DE LANGHE, creado por Acordada n° 15 /2019 y la solicitud de la Sra. Juez, y

Considerando:

La Dra. Marcela V. DE LANGHE solicita la designación del abogado José Raúl BÉGUELIN, ya que por sus antecedentes, resulta idóneo para ocupar el cargo de Prosecretario Letrado, al acreditar por su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

El Dr. José Raúl BÉGUELIN es Abogado egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Ha cursado estudios de posgrado: la Especialización en Derecho Penal, en la Universidad Torcuato Di Tella.

Dentro de sus desempeños, entre otros, fue Prosecretario letrado en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad y Secretario de Fiscalía, en la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos.

Para concluir, es docente en grado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y profesor asociado en el Instituto Superior de Seguridad Pública. Cuenta con publicaciones en revistas especializadas y obras colectivas.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Prosecretario Letrado, categoría 4, al abogado José Raúl BÉGUELIN, CUIL 20-28978558-3, DNI 28.978.558, quien prestará

servicios en la Vocalía de la Dra. Marcela V. DE LANGHE, en uno de los cargos creados por apartado 2 de la Acordada nº 15 /2019.

2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del día de la fecha.

3. **Mandar** se registre, y se notifique.


Santiago Otamendi
Juez


Marcela V. De Langhe
Jueza


Inés M. Weinberg
Presidente


Alicia E. C. Ruiz
Jueza


Luis F. Lozano
Juez

RESOLUCIÓN Nº 32 /2019/

